

SAN LORENZO

El día 18 dieron comienzo en Colmenarejo las fiestas en honor de Santiago Apóstol y que se prolongarán hasta el día 27, cuando finalizarán con la muerte de una vaca, cuya carne será degustada por el vecindario. Durante las fiestas se desarrollarán diversos



actos culturales, partidos de fútbol, baloncesto, bailes populares y novilladas, durante los días 24, 25 y 26 de julio.

Coincidiendo con las fiestas patronales se inaugurará el nuevo alumbrado público, instalado en todo el casco urbano; una clínica municipal, que contará con servicios de urgencia, ocho camas y varias salas para visitas médicas, y finalmente se inaugurará un nuevo parque municipal en la plaza de Santiago. En total, las nuevas obras han supuesto 42 millones de pesetas, de los cuales el 50 por 100 aproximadamente ha corrido a cargo de la Diputación.

La intervención de la Fuerza Pública impidió a Fuerza Nueva celebrar los actos que tenía previstos para el día 19 en San Lorenzo de El Escorial. Miembros de la Guardia Civil impidieron la entrada al pueblo a Blas Piñar y a todo aquel que no demostrase su residencia habitual en el pueblo. Por la tarde, Fuerza Nueva celebró una misa en el Valle de los Caídos.



Varios grupos corales actuarán hasta el día 30 en el Real Coliseo Carlos III

Se pretende difundir este tipo de música y los orígenes de la zarzuela

SEMANA DE OPERA EN SAN LORENZO

El grupo Eurídice ha conmemorado su recital número ciento el pasado día 18 con un concierto en el Real Coliseo Carlos III de San Lorenzo de El Escorial, donde ha interpretado una selección de «Don Pasquale», de Donizetti, y fragmentos de zarzuelas. Eurídice fue fundado en 1978 por Jesús Sanz y tiene por objeto la divulgación de la ópera en todo el territorio nacional. El grupo está compuesto por Ascensión González (soprano), Santiago Sánchez-Gérico (tenor), Francisco Matilla (baritono), Jesús Sanz Remiro (bajo) y Ramona Sanuy (piano).

El domingo día 19, Palina Kotliarskaia y Francisco Comesaña ofrecieron un dúo de violines e interpretaron obras de J. M. Leclair, J. Hernando, P. Hindemith y S. Prokofiev.

Para los días 22, 23, 29 y 30 de los corrientes, Dimúsica tiene previsto presentar en el Real Coliseo de Carlos III, bajo la dirección de Alfredo Mañas, «La cantada vida y muerte del general Malbrú» y otras tres tonadillas escénicas del siglo XVII que dieron origen a la zarzuela popular española del XIX.

La medida afecta a 870 trabajadores

NUEVA REGULACION DE EMPLEO EN MADE

La empresa MADE (Material Auxiliar de Electrificaciones), situada en Collado-Villalba, está atravesando unos momentos difíciles debido a la crisis actual en el mercado del automóvil, y celebró el 30 de junio, en Collado-Villalba, la junta general de accionistas, en la que fue aprobada la ampliación de capital y la modificación de condiciones de emisiones de dos obligaciones de los años 1974 y 1977, en el sentido de aplazar el pago de las amortizaciones.

Las causas de las pérdidas de la empresa se centra, según el informe del INI, en la baja rentabilidad de la división forja, que se agrava con la falta de pedidos y que tiene una gran complejidad técnica, por lo cual la empresa necesita una fuerte inversión y financiación exterior a largo plazo.

La dirección de la empresa MADE ha sometido a la consideración del comité de los trabajadores una segunda regulación de empleo para el último cuatrimestre del año 1981, desde los meses de septiembre a diciembre, en el que los trabajadores solamente trabajarían tres días a la semana y recibirían el 100 por 100 del salario, es decir, la empresa abonaría el salario de los días trabajados, y el Instituto Nacional de Previsión, el resto.

La propuesta de la empresa fue estudiada por el comité de empresa y sometida a información de los 870 empleados que trabajan en MADE, por lo que el día 16 se celebró una asamblea general, seguida de debate, y después se procedió a una votación en los tres turnos que componen la empresa. El resultado fue el siguiente: 652 votos a favor del sí, 150 votaron no, 37 votaron en blanco y 34 resultaron nulos, por lo que fue aprobada la propuesta presentada por la dirección de la empresa para trabajar tres días a la semana durante el último cuatrimestre del presente año.

El comité de empresa está formado por 21 miembros, representando a UGT, CC. OO y CNT. Según ha podido saber CISNEROS, los cinco representantes de CNT no estaban de acuerdo con el proyecto de la empresa y han presentado su dimisión por negarse a negociar.

La empresa, por su parte, dice que con una producción de 67 toneladas diarias de producto forjado y con la implantación de la regulación de empleo puede salir perfectamente adelante, ya que para elaborar dicha producción solamente necesita una plantilla de 16 operarios y 219 empleados.

Además, el departamento acaba de conseguir pedidos bastantes interesantes de diferentes países del mundo, destacando los recibidos por la General Motors, de Estados Unidos, y otros de varias empresas de Inglaterra. También se han recibido órdenes de pedidos de empresas nacionales, entre las que se encuentran IASA, Indugasa y FASA-RENAULT.



ACTIVIDADES CULTURALES EN LA PROVINCIA DE MADRID

SEMANA DEL 26 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO

DOMINGO DIA 26

- 9,00 h.— Belvís del Jarama. Gran Charanga de la Doctora.
- 11,00 h.— Madarcos. «Cacos y Comecocos», por Trabalenguas. Orquesta Sabor Cubano.
- 19,30 h.— Fuenlabrada. «El robo del rubí robado», por Comediantes.
- 21,00 h.— Getafe. Barrio El Bercial. Nuevo Mester de Juglaría.
- 22,30 h.— La Cabrera, música folk, por Alborada. Valdeavero, «Historia a la ventana», por Cachivache. Villanueva de Perales, «Náufragos en el Parque de Atracciones», Cía. Iberoamericana de Teatro.

Día 27

- 17,00 h.— Belvís del Jarama. Orquesta Sabor Cubano.
- 20,00 h.— Manzanares el Real, Coro de la Universidad de Filipinas Madrigal Single. Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves.
- Colmenarejo, «El robo del rubí robado», por Comediantes.

Día 30

- 19,30 h.— Alamo. «Cocos y Comecocos», por Trabalenguas.
- 20,00 h.— Prádena del Rincón. «Pluf el fantasmita», por Comediantes.
- 21,00 h.— Getafe. Plaza de las Provincias. Ballet de Luis Rufo.

Día 31

- 19,30 h.— Fuenlabrada. «El robo del rubí robado», por Comediantes.
- 20,00 h.— Prádena del Rincón. «Pluf el fantasmita», por Comediantes.
- 22,30 h.— San Martín de Valdeiglesias, «La gallina mágica», por Cocktail. Soto del Real, Pasacalles. Bayben.

MES DE AGOSTO

Día 1

- 20,00 h.— Getafe, «El Rey Ciervo», Pícaro Teatro. Villamanta, «Cacos y comecocos», por Trabalenguas. Móstoles, Villa Fontana, «El patito feo», por Zampano. Guadarrama, Orquesta Bocanegra. Aranjuez, música folk, por Julia León. Fuenlabrada, «El robo del rubí robado», por Comediantes.
- 22,00 h.— Berzosa de Lozoya, «La ciudad sin sol», por Lejanía. Prádena del Rincón, «Náufragos en el Parque de Atracciones», Cía. Iberoamericana de Teatro.

DOMINGO DIA 2

- 22,00 h.— Fuenlabrada, «Cacos y comecocos», por Trabalenguas. Guadarrama, música folk, por Alborada. Villamanta, «Náufragos en el Parque de Atracciones», Cía. Iberoamericana de Teatro.



DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Promueve y organiza: Desarrollo Cultural



NAVALCARNERO

El Ayuntamiento de Móstoles ha convocado el X Concurso de Pintura y Escultura y el III de Fotografía, cuyos fallos se harán públicos el próximo mes de septiembre, coincidiendo con las fiestas de la localidad.

Al concurso de pintura y escultura podrán concurrir tanto artistas nacionales como extranjeros. Las obras seleccionadas serán expuestas en la Casa de la Cultura del 8 al 19 de septiembre y de entre ellas un jurado seleccionará las seis mejores, que serán adquiridas por el Ayuntamiento por 75.000 pesetas cada una y que pasarán a engrosar el patrimonio artístico del municipio. Con estas obras y las procedentes de anteriores ediciones, en un futuro próximo, se formará el museo municipal. El plazo de admisión de obras es del 17 al 29 de agosto.

El concurso de fotografía está reservado a aficionados, en torno a un tema general, «El hombre y la ciudad», y un tema especial, «Móstoles 1981». De entre las fotografías seleccionadas, también el Ayuntamiento adquirirá las cuatro mejores, a juicio del jurado, por 15.000 pesetas cada una. El plazo de admisión será del 16 al 30 de agosto. Asimismo, se podrán presentar fotografías fuera de concurso, que serán expuestas, junto con las seleccionadas, en la Casa de la Cultura.

Juan Ortega Serrano, médico y alcalde de Serranillos del Valle, a instancias del aparejador municipal, ha ordenado paralizar las obras de acondicionamiento que se estaban realizando en la plaza por no ajustarse al proyecto que figuraba en los planos. Según el proyecto, la fuente debe sobresalir del muro que rodea dicha plaza; sin embargo, la concesionaria de la contrata la ha dejado totalmente oculta. El presupuesto para dicha obra asciende a dos millones de pesetas, incluido el alcantarillado del camino del cementerio y el abastecimiento de agua a la zona de la carretera.

A su esposa, Julia Errejón González, presidenta local de la Asociación de la Lucha contra el Cáncer, quien le ordenó paralizar su campaña de cuestación, el pasado 19 de julio, fue el propietario de un chalé de la localidad, a quien llaman «El Legionario», el cual arrojó a ésta y a la esposa del anterior alcalde, que la acompañaba, las huchas que portaban y las amenazó con echarlas el perro si no abandonaban su casa.



El Ayuntamiento quiere que los habitantes pasen de ocho mil a más de setenta mil en los próximos años

NAVALCALNERO SERA UN INFIERNO

El pasado 13 de julio terminó el plazo de información pública del plan general municipal de ordenación de Navalcárnero, al que se han presentado innumerables alegaciones tanto particulares como institucionales. Entre las primeras, las hay que van desde la de una propietaria a la que han dicho algunos vecinos que le van a tirar la casa porque por enmedio pasa una nueva calle, hasta las de la Cámara Agraria Local, que considera excesivo el suelo calificado como industrial y urbanizable, en detrimento de sus intereses.

De las institucionales, las más importantes son las que ha presentado la Diputación de Madrid a través de su Servicio Técnico de Urbanismo, que se refieren tanto a aspectos parciales del plan como a su filosofía. En el mismo se prevé la calificación de suelo bastante como para que Navalcárnero pase de los 8.000 habitantes actuales a más de setenta mil en los próximos ocho años. También se critica la falta de medidas de protección del medio ambiente y del casco histórico de la villa, respecto del cual no se ha hecho un catálogo de edificios y zonas de protección especial.

Las propuestas del Servicio Técnico de Urbanismo han sido:

— Reconsiderar el impacto que tendría el plan: se pasaría de los 8.000 habitantes actuales a más de setenta mil en ocho años.

— Reconsiderar totalmente las determinaciones que afectan al casco de Navalcárnero en el sentido de reducir la edificabilidad que propone el plan (pensemos que en el casco que hoy tiene 2.500 viviendas llegaría a haber 7.139).

— Cambiar la calificación de «urbano» a «urbanizable programado» de áreas sin consolidar en la zona sur del casco, que a través del plan parcial permitan la obtención de las cesiones reglamentarias.

— Hacer propuestas que garanticen la consecución de equipamientos en suelo urba-



no, que ahora se subordinan al urbanizable programado.

— Reducir la superficie calificada como urbanizable programado tanto en residencial (se prevé la creación de suelo para 7.000 viviendas) como en industrial (67 Ha., capaces de dar trabajo a 35.000 personas) por ausencia de justificación en la actual coyuntura (reducción del ritmo de crecimiento provincial de la población y

El Servicio Técnico de la Diputación de Madrid rechaza el plan general y pide a la Corporación municipal que reconsidere el aumento indiscriminado de población

No se garantiza la creación de equipamientos en suelo urbano ni se justifica documentalmente el proceso de participación de los ciudadanos de esta localidad madrileña

pérdida masiva de empleos por la crisis) y por los efectos que crearía sobre el casco (comienzo de desertización al existir una demanda en el exterior más ajustada al modelo social de vivienda que se nos impone).

— Reducción de la superficie calificada como urbanizable no programada, que en el plan afectaría a casi todo el término municipal, que ni es justificable ni deseable.

En Villaviciosa de Odón, ante la próxima entrada en vigor del decreto de condiciones sanitarias mínimas

En el pleno celebrado el pasado 3 de julio, la Corporación de Villaviciosa de Odón adoptó el acuerdo de clausurar el matadero municipal, de acuerdo con la orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social que fija la fecha del 5 de agosto como límite para dotar a los mataderos de unas condiciones mínimas para el ejercicio de su actividad o en caso contrario han de ser clausurados

Esta decisión adoptada por el pleno del Ayuntamiento de Villaviciosa, ha declarado a CISNEROS Miguel Muñoz Oliva, alcalde socialista de la localidad, «era algo que necesariamente teníamos que hacer porque, ciertamente, para un par de días a la semana que se sacrificaba alguna res y para atender a cuatro carniceros en el pueblo, que el municipio tenga ahí un solar, casi empantanado, no tiene sentido».

Ciertamente, el matadero no tenía posibilidades de que

PRIMER MATADERO MUNICIPAL CLAUSURADO

continuara porque la inversión que sería necesaria para acondicionarlo debidamente, «este municipio no puede tolerarla. Hemos intentado conseguir algún tipo de ayuda y se nos ha negado. Por tanto, este matadero estaba abocado a desaparecer, puesto que además a la entrada del pueblo hay unos matade-

ros industriales con los que las carnicerías de la localidad tienen resuelto el problema».

El edificio, por otra parte, está prácticamente en ruinas. En el Ayuntamiento no hay constancia de cuando se construyó. Ahora será derribado y en su solar se levantará un nuevo edificio destinado a centro para la tercera edad y



El matadero se encontraba en un estado ruinoso y casi parece mentira que fuera un matadero

casa de la cultura. «Le hemos buscado una utilidad social —continúa el alcalde—. Queremos que sirva para tener en él a las personas mayores que en este pueblo están desperdigadas y un tanto quejadas de que nunca se ha hecho nada por ellas, que no se les cuida».

También que se puede desarrollar ahí un centro de cultura que permita que Villaviciosa crezca en este sentido.

El presupuesto necesario para realizar este proyecto se eleva a unos veinticinco millones de pesetas, cantidad de la que no dispone la localidad, por lo que su corporación ya ha solicitado la colaboración de distintos organismos, tanto estatales como provinciales. «Tenemos presentada toda la documentación pertinente a la Dirección General de Servicios Sociales y Asistenciales del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social».

Siguen las restricciones en Alcalá de Henares durante el verano

EL GOBIERNO NO DA AGUA

La masiva manifestación de los alcalaínos no parece haber dado resultados en orden a solucionar el abastecimiento de esta ciudad

Los vecinos y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares continúan los actos de presión para que la Administración Central agilice todo lo posible las obras que solucionarán definitivamente el problema del agua de la ciudad



Las protestas de los alcalaínos parece que están cayendo en saco roto

La empresa se niega sistemáticamente a subsanar las deficiencias urbanísticas

COIVISA SE CAMUFLA EN LOS JUZGADOS

Los vecinos del polígono de las Veredillas de Torrejón de Ardoz llevan seis años de juzgado en juzgado para que la empresa constructora subsane las numerosas deficiencias de sus pisos

Las llaves se entregaron a los vecinos en 1975, previa exigencia por parte de la promotora COIVISA de realizar las escrituras.

Cuando los compradores fueron a vivir a sus pisos se encontraron que el parquet estaba levantado, el alicatado tenía distintos tonos en algunas paredes, los ladrillos de la fachada, por la mala cocción, se desprendían, etc. La situación en que se encuentra la fachada de las viviendas ha obligado a los bomberos a intervenir en varias ocasiones para retirar trozos de cornisa.

La primera medida que tomaron los 240 propietarios fue constituirse en comunidad, para inmediatamente contratar un arquitecto, que hizo un informe de la situación del polígono en octubre de 1975. En base a este informe, la comunidad presentó en 1976 en el Juzgado de Alcalá de Henares una querrela por estafa y coacción. El Juzgado nombró un arquitecto, que hizo un informe con todas las deficiencias. En otro informe planteaba que había dos soluciones técnicas para subsanar las deficiencias: una era que la promotora acometiera el arreglo de la fachada en base a las propuestas de los vecinos; la segunda era enfoscar la fachada, arreglo que aceptaba la promotora. Al no aceptar los vecinos esta solución, el Juzgado sobreseyó la querrela. El abogado de la comunidad recurre a la Audiencia Provincial y el fiscal pide que vuelva al Juzgado de Alcalá. El 20 de abril de 1978 hay un nuevo sobreseimiento, en el que se dice que existe delito, pero no se encuentra a los culpables.

La responsabilidad de aceptar o rechazar material, informan tres arquitectos, corresponde al arquitecto que dirige las obras, al constructor y al aparejador. En base a este informe, en octubre del 80, el abogado de los vecinos pide el procesamiento del constructor Vicente Colomer Hernández, el arquitecto Francisco Mol Casañez y del aparejador Arturo Cardenal García. En febrero de 1981, el Juzgado de Alcalá de Henares sobreseyó la causa diciendo: «Aunque resultado del sumario haberse cometido delito, no hay motivos suficientes para procesar a determinada o determinadas perso-

nas como autores, cómplices o encubridores.»

En base a este nuevo sobreseimiento recurren ante la Audiencia Provincial, que fijó la vista para el 14 de julio de este año, y en esta vista el fiscal pidió que fuese devuelto al Juzgado de Alcalá de Henares, donde se encuentra de nuevo el expediente.

Según el abogado de los vecinos, José María Pérez Vicente, «ya no hay motivos de sobreseimiento por parte del Juzgado de Alcalá, porque, una vez procesados, el juicio se celebraría en la Audiencia Provincial y el responsable subsidiario es la empresa constructora».

Días después de la manifestación «contra la sed» que los vecinos con la Corporación Municipal a la cabeza realizaron, se reunió la comisión de seguimiento para el problema del agua, formada por representantes de asociaciones de vecinos, partidos políticos, centrales sindicales y el delegado del agua del Ayuntamiento, Jesús Pajares.

En dicha reunión decidieron enviar un telegrama al Gobierno Civil y al Ministerio de Obras Públicas para que con la máxima urgencia concedan la entrevista que el Ayuntamiento había solicitado. En la misma reunión se decidió que si estas entrevistas no son concedidas antes de que finalice el mes de julio, se estudiarían en el pleno municipal de la primera quincena de septiembre nuevas formas de presión. Entre las posibles medidas de presión está la concentración de alcalaínos en el Ministerio de

Obras Públicas.

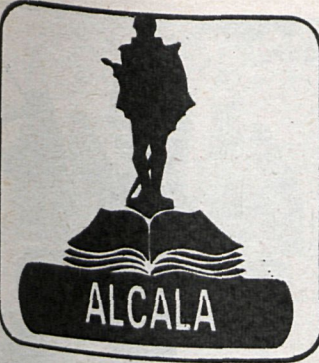
El objetivo esencial que persigue la comisión de seguimiento para el problema del agua es conseguir que los plazos de terminación de las dos obras fundamentales para el abastecimiento, la presa de Beleña y el desdoblamiento, se acorten.

Los plazos previstos para la terminación de las obras son septiembre u octubre del próximo año. El Ayuntamiento y las entidades vecinales quieren que las obras finalicen en primavera, para evitar la escasez de agua que los vecinos han tenido este verano.

El problema del agua lo tiene un 10 por 100 de la población, que sufre cortes de agua unas horas al día.

El crecimiento de la población en los últimos trece años y la falta de previsión han hecho que la cantidad de agua que se necesita sea superior a la que la tubería permite distribuir.

Informa: Carmen RIVAS



En septiembre se inaugura la Biblioteca Municipal de Torrejón de Ardoz. Contará con diez mil volúmenes, de los cuales siete mil los pone el Ayuntamiento y tres mil la Diputación, que además dará estanterías, mesas y 500.000 pesetas para la adaptación del local.

En este sentido, se prevé para noviembre la terminación del Centro Cultural y Juvenil Torrejón, uno de los edificios mejor dotados de la región de Madrid. Contará con un polideportivo cubierto y otro descubierto, talleres artesanales, biblioteca, salón de actos para 250 personas, sala de exposiciones, cafetería, museo etnográfico del pueblo, etc.



El pasado sábado la Reina Sofía y la infanta Cristina presidieron el acto de entrega de una bandera al Mando Aéreo de Combate del Ejército del Aire, unidad que tiene su base en Torrejón de Ardoz.

La Comisión Municipal Permanente de Torrejón de Ardoz aprobó la creación de una banda de música. Los instrumentos serán pagados al 50 por 100 por el Ayuntamiento y la Diputación. También se acordó la creación de unos talleres artesanales, que estarán ubicados en locales municipales.

El Ayuntamiento de Coslada acordó, en el pleno municipal del día 15, exigir a la empresa Díaz Ferrand la entrega de billetes a los usuarios de los autobuses urbanos. La empresa concesionaria se ha negado a entregar billetes a los viajeros, argumentando que no es necesario porque la entrada de los usuarios queda registrada en el numerador de la puerta de acceso al interior de los autobuses.

La asamblea de jóvenes de Coslada ha organizado un concurso de pintura, con tres categorías, en la piscina municipal de El Plantío, el día 25. El concurso empezará a las 11 de la mañana y terminará a la 1. Habrá entrega de premios para los ganadores, que consistirán en material de pintura y que correrán a cargo del Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

EDICTO

Cumplido el trámite señalado en los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del real decreto 3.046/77, de 6 de octubre, este Ilustrísimo Ayuntamiento convoca subasta pública para adjudicación de la concesión para construcción y explotación de un quiosco-bar en la calle del Matadero, esquina a Montserrat, en el polígono de las Aves, de esta villa

	Ptas.
Tipo de licitación	2.571.239
Fianza provisional	30.000
Fianza definitiva	100.000
Plazo de ejecución de las obras: cuatro meses	

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, en sobre cerrado, con sujeción al modelo anexo al pliego de condiciones durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», a la que se han de acompañar los documentos que se detallan en la cláusula 16-6 del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Se efectuará por la mesa de subasta, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo anterior.

Antecedentes: En la Secretaría municipal, a disposición de los licitadores para consulta.

MODELO DE PROPOSICION

D..... provisto del D. N. I. n.º..... con domicilio en calle..... de, manifiesta:

Que enterado del pliego de condiciones que rige la subasta para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco-bar en la calle del Matadero, en Aranjuez, esquina a la de Montserrat, en el polígono de las Aves, se compromete:

- A construir el quiosco-bar a sus exclusivas costas, con estricta sujeción al proyecto redactado por el arquitecto municipal, así como a cumplir todas y cada una de las obligaciones que señala el pliego y acepta, en consecuencia, todas las condiciones del mismo
- Que establece, como tiempo de la concesión, el plazo de años (consignar en letra el número de años), pasados los cuales revertirá a favor del Ayuntamiento.
- Presenta todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranjuez, 4 de julio de 1981. — El alcalde-presidente.